



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/56194

07/06/2022

144932

AUTOR/A: BOLAÑOS VISO, José Manuel (GPS); ESCUDERO ORTEGA, Alfonso (GPS); ESTEBAN SANTAMARÍA, Rafael (GPS); FERNÁNDEZ MOLINA, María Teresa (GPS); MARTÍN RODRÍGUEZ, Jesús (GPS); MÍNGUEZ SIERRA, María del Carmen (GPS); MIRANDA MARTÍNEZ, Manuel (GPS); MURO MARTÍN, María Montserrat (GPS); ORTEGA FERNÁNDEZ, Félix (GPS); ROLDÁN MARTÍNEZ, Donelia (GPS); SÁNCHEZ NAVARRO, Aurelia (GPS); SERRANO MORALES, Riansares (GPS); TORRALBA VALIENTE, Carmen (GPS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala lo siguiente:

Fuente de datos

Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año.

Referencia Temporal

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (últimas referencias temporales disponibles para flujos de altas y bajas). Algunos de los registros administrativos que sirven de base para la actualización del DIRCE tienen periodicidad anual. Además, la información de algunas fuentes relevantes no se recibe hasta comienzos del mes de octubre del año siguiente al de referencia de los datos. Todo ello determina que la actualización de la información sea con periodicidad anual y que la de un año determinado, por ejemplo 2021, no esté consolidada hasta el mes de diciembre del año siguiente, en este caso diciembre de 2022.



Observaciones

1. En la cobertura por actividad económica del DIRCE quedan excluidas las actividades de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Administración Pública y Defensa y Seguridad Social obligatoria, Actividades de los Hogares y Actividades de Organizaciones y Organismos Extraterritoriales, que se corresponden con las Secciones A, O, T y U de la CNAE-2009.

2. Hasta antes de 2018 se utilizaba una definición de empresa que la hacía equivalente a la unidad legal que le daba soporte jurídico. Y las empresas quedaban clasificadas territorialmente en función del domicilio social de la unidad legal.

3. El número de altas de empresas en los años 2015, 2016 y 2017, con domicilio social en Castilla-La Mancha, fue el siguiente:

<u>Altas</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
<u>Castilla-La Mancha</u>	<u>14.990</u>	<u>14.977</u>	<u>13.549</u>

4. A partir de 2018, desde el punto de vista estadístico, una empresa puede corresponder a una unidad legal independiente, o a un grupo de unidades legales que conformen una parte autónoma de un grupo. Y las empresas se clasifican territorialmente de acuerdo a la ubicación del domicilio social que corresponde al de la unidad legal donde se desarrolla su actividad principal.

5. El número de altas de empresas en los años 2018, 2019 y 2020, con domicilio social en Castilla-La Mancha, fue el siguiente:

<u>Altas</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
<u>Castilla-La Mancha</u>	<u>15.103</u>	<u>14.472</u>	<u>11.047</u>

Madrid, 06 de julio de 2022